



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 764/2018
Fecha Resolución: 12/04/2018

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS EXPTE. 01/2018-CANON DE AGUA 2ºS/2017

Conforme con lo previsto en la Base 12ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2018, prórroga del 2017, la aprobación de este tipo de modificación de créditos corresponde al Presidente del Ayuntamiento y su tramitación se efectuará de la misma forma que las transferencias de créditos de su competencia.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos, de fecha 11 de abril de 2018.

Por todo lo expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la aprobación de la siguiente modificación por Ampliación de Crédito en el estado de Gastos del Presupuesto de 2018:

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS 01/2018

ESTADO DE GASTOS.

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|---|-------------------|
| 161.2250100 | CANON DE MEJORA DE INFRAESTR. HIDRÁULICAS (AMPLIABLE) | 154.971,50 |
| TOTAL | | 154.971,50 |

ESTADO DE INGRESOS.

| CONCEPTO | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|--------------------------|-------------------|
| 304.00 | CANON AUTONÓMICO DE AGUA | 154.971,50 |
| TOTAL | | 154.971,50 |

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal, para proceder a su contabilización.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Antonio Jesús Muñoz Quirós, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, la Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Estepa, Rosario Isabel Guarch Prieto, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/> al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | uVeB3k2tK52jhrYGhsfoyg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rosario Isabel Guarch Prieto | Firmado | 13/04/2018 08:11:04 |
| | Antonio Jesus Muñoz Quiros | Firmado | 12/04/2018 17:28:28 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uVeB3k2tK52jhrYGhsfoyg== | | |

